



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2021

RES. PRESIDENCIA N° 1257/2021

VISTO:

Los TEAs N° A-01-00025880-2/2021 y A-01-00026662-7/2021, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia la Dra. Ivana Lorena Frias, en su carácter de Secretaria Letrada a cargo de la Dirección de la Cámara de Apelaciones del fuero Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, solicita el pase del agente Agustín Brinso a la Dirección a su cargo.

Que la Dirección de Relaciones de Empleo informó mediante DICTAMEN N° 524/2021-SISTEA, que el agente Agustín Brinso revista en el cargo de Prosecretario Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 08, confirmado en Planta Permanente, conforme Resolución Presidencia N° 1248/2014. Previo a ello se desempeñó en el cargo de Secretario en el precitado Juzgado, conforme Resolución Presidencia N° 762/2013.

Que el Dr. Osvaldo Otheguy, en su carácter de Juez titular a cargo del Juzgado en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 8 y actual superior jerárquico del agente Brinso, presta conformidad con la presente propuesta.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Establecer el pase del agente Agustín Brinso, legajo N° 504, en el cargo de Prosecretario Coadyuvante para desempeñarse en la Dirección de Diligenciamiento de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, con carácter interino y extraordinario, por razones de servicio.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres/as. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, a la Dirección de Diligenciamiento de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 08, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA –excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1257/2021